



Gobernación del Cauca

Popayán, agosto 15 de 2013.  
Oficio 1300-221.

Doctor  
DUBAN ELY QUINTERO  
Secretario de Salud Departamental (e)  
Ciudad

*Cordial saludo.*

*La Oficina de Control Interno de Gestión conoció del intercambio de Oficios que se generó este mes entre las dependencias de Jurídica, Administrativa y Transversal Financiera, todas ellas de la Secretaría de Salud, por un error encontrado en una solicitud de certificación de recursos con destino al pago de servicios prestados por la Clínica Moravia, periodo Noviembre de 2012 a abril de 2013.*

*Por ser un tema muy delicado y viendo evidenciado que el Área Transversal Financiera detectó un mayor valor solicitado como recurso para dar cumplimiento a una obligación vencida a cargo de la Secretaría de Salud Departamental, este despacho cree necesario e imperante se establezca lo siguiente:*

*1- Lograr canales de comunicación directa entre las dependencias implicadas, a fin de evitar que eventos como estos queden plasmados en la documentación que maneja la Administración y que solo vislumbran independencia de estas áreas en el procedimiento adoptado.*

*2- Identificación del proceso con sus respectivos recursos y el personal asignado para realizar las revisiones respectivas que conlleven a minimizar riesgos en esta clase de liquidaciones y en la certificación de la deuda.*

*3- Estado actual de la cartera que la secretaria de salud tiene vigente y su correspondiente verificación mediante un inventario documental y seguimiento a cada uno de los pagos que se han generado en el presente año.*

*4- Identificación del proceso de supervisión o de interventoría que se ha adoptado para este procedimiento, generando la correspondiente responsabilidad y su directa intervención en las certificaciones que este procedimiento demande.*

*Agradezco sus comentarios, siendo importante su gestión para que el desgaste administrativo sea el mínimo y las acciones se desarrollen dentro de un clima laboral armónico.*

Atentamente,

HERNAN VARGAS PALACIOS

*Jefe Oficina de Control Interno*

Oficina de Control Interno y de Gestión  
Calle 4ª Carrera 7ª esquina  
Teléfono: 8240038  
[controlinterno@cauca.gov.co](mailto:controlinterno@cauca.gov.co)

